

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



FACEBOOK



TWITTER



CORREO

**EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT (MÉXICO)
ELEGIDO PRESIDENTE DE LA CORTE IDH Y
EDUARDO VIO GROSSI (CHILE) ELEGIDO VICEPRESIDENTE**

San José, Costa Rica, 22 de noviembre de 2017. - Por unanimidad de votos, el pleno de la Corte Interamericana de Derechos Humanos eligió como su nuevo Presidente, al Juez y actual Vicepresidente Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot de nacionalidad mexicana. En el mismo acto se eligió como nuevo Vicepresidente al Juez Eduardo Vio Grossi de nacionalidad chilena. La elección se llevó a cabo durante el 120 Período Ordinario de Sesiones de la Corte, que culmina el 24 de noviembre de 2017. El Presidente y Vicepresidente electos iniciarán su mandato el 1 de enero de 2018.

El saliente Presidente de la Corte Interamericana, Juez Roberto F. Caldas expresó su agradecimiento por "el apoyo mostrado por sus colegas durante estos dos años en los que ejerció el tan relevante cargo de liderazgo, que culmina a fin de año". Resaltó que la elección haya sido por unanimidad ya que "demuestra el alto grado de madurez y armonía en las relaciones en la Corte Interamericana". Por su parte, el Presidente electo agradeció "el voto de confianza del Pleno del Tribunal para ejercer tan alta distinción" y se comprometió a "reafirmar la vocación institucional que ha caracterizado a la Corte Interamericana, en sus casi cuarenta años de existencia, como una institución jurisdiccional en la defensa de los derechos fundamentales y la protección de la dignidad humana".



Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



FACEBOOK



TWITTER



CORREO

Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot es Juez de la Corte Interamericana desde 2013, actualmente Vicepresidente (2016-2017), habiendo sido Juez *ad hoc* en el *Caso Cabrera García y Montiel Flores Vs. México* (2009-2010). Reconocido jurista mexicano de prestigio internacional, se desempeña como Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y profesor de la Facultad de Derecho de la misma Universidad. Laboró en la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México y ocupó distintos cargos en el Poder Judicial de la Federación de México. Es Presidente de los Institutos Iberoamericano y Mexicano de Derecho Procesal Constitucional y miembro de más de veinte asociaciones académicas y científicas. Autor de numerosas publicaciones sobre derecho constitucional, procesal, amparo y derechos humanos. Profesor visitante en destacadas Universidades de Latinoamérica, Europa y Estados Unidos. Doctor en Derecho por la Universidad de Navarra, España, con estudios en Derechos Humanos en el *Institut International des Droits de l'Homme*, Estrasburgo, Francia. Licenciado en Derecho y Doctor *Honoris Causa* por la Universidad Autónoma de Baja California.



Eduardo Vio Grossi es Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos desde 2010. Fue reelecto en 2015 para el periodo 2016-2021. Reconocido jurista, Doctor *Scientiae et Honoris Causa* y Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV - Chile) y Doctor en Derecho Público de la Universidad Grenoble Alpes (Francia). Es Miembro del Grupo Nacional de Chile ante la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya, de la Lista de Conciliadores de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y de la Sociedad Chilena de Derecho Internacional, de la que fue Presidente. Fue Embajador- Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de



Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



FACEBOOK



TWITTER



CORREO

Chile, miembro y Presidente del Comité Jurídico Interamericano de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y del Tribunal Administrativo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Se desempeñó también como Secretario de Actas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. Ha sido Profesor de Derecho Internacional Público en la Academia Diplomática "Andrés Bello" de Chile y en las Universidades Diego Portales (Chile), Universidad Central de Venezuela (Caracas, Venezuela) y en la PUCV, habiendo trabajado como investigador asistente en la Universidad Católica de Lovaina (KUL - Bélgica).

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana <http://corteidh.or.cr/index.cfm> o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Bruno Rodríguez Reveggino prensa@corteidh.or.cr

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#) y [Twitter](#)